

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUADERNO ATA**

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE REUS

El abajo firmante, D/Dª Representant de l'empresa que sol·licita el Quadern ATA

en nombre propio/de la empresa: Nom de l'empresa

N.I.F. ó D.N.I: De l'empresa

con domicilio Direcció de l'empresa (Carrer - num. - CP - Població)

Teléfono

en la que ostenta el cargo de càrrec empresa solicita de esta Corporación, de su digna presidencia, le sea expedido un Cuaderno ATA, acogido al Convenio de:

MATERIAL PROFESIONAL  FERIAS Y EXPOSICIONES  MUESTRAS COMERCIALES

(Señálese con una cruz el recuadro correspondiente al Convenio aplicable)

a beneficio del material que, en relación al dorso se detalla, y cuyo valor comercial se indica, del cual es propietaria la persona o entidad solicitante.

El cuaderno solicitado debe ser valedero para los siguientes países:

EN DESTINO

Indicar els països que es visitaran o pels quals es viatjarà en trànsit.  
(Indicar entre parèntesi el nombre de vegades que es viatjarà en cada país)

EN TRANSITO

(Cuando deba utilizarse el cuaderno para más de una entrada en el mismo país, Indíquese el número de entradas a continuación del nombre del país)

La Empresa o persona solicitante estará representada por

(Cítese los datos personales del encargado de utilizar el Cuaderno ATA en las Aduanas).

A tales efectos, el abajo firmante se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a:

- 1º Reimportar, en territorio Comunitario, el material que se indica dentro de los plazos autorizados.
- 2º Cumplir lo ordenado, para la utilización de los Cuadernos ATA, por las Administraciones aduaneras españolas y de los países de destino o tránsito visitados con el material en cuestión.
- 3º Satisfacer a la Administración aduanera del país de importación de dicho material, en caso de venta, cesión, abandono, pérdida, robo, destrucción fortuita, omisión del trámite aduanero de reexportación, reexportación en fecha posterior al plazo autorizado de estancia en el país, etc., el importe de los derechos de importación y otras tasas correspondientes en vigor, o bien.
- 4º Reembolsar a la Cámara todas las sumas que, en concepto de derechos Aduaneros y tasas, deba abonar, a las autoridades Aduaneras extranjeras, y de cuantos gastos origine la cancelación definitiva de este documento.
- 5º Devolver a la Cámara el Cuaderno ATA, para su regularización, dentro de los treinta días siguientes a su caducidad o antes, si no les es ya necesario.

En garantía de este compromiso, el abajo firmante se declara conforme en entregar a la Cámara:

UN AVAL BANCARIO  UN TALON DE C/C (conformado)  UNA GARANTIA DE BANCO O CIA. DE SEGUROS  
 UN DEPOSITO EN METALICO  UNA GARANTIA SUFICIENTE EN LA FORMA DETERMINADA POR LA CAMARA EMISORA

por un importe en consonancia con el valor del material indicado, para responder de las reclamaciones, de aduanas extranjeras, que puedan derivarse del uso de este Cuaderno ATA, según lo previsto en el artículo 6 del Convenio Aduanero sobre Cuadernos ATA de 1961 y artículo 8 del Convenio de Estambul de 1990. No obstante, la Cámara se reserva el derecho de reclamar, al titular del presente documento, los importes abonados en virtud del Artículo 6 del Convenio ATA, y cuya cuantía exceda del importe de la garantía prestada.

Esta garantía será reintegrada por la Cámara cuando dicha Corporación considere regularizado el Cuaderno expedido.

Reus, de de

EL SOLICITANTE,

(Firma y sello de la Empresa)

NOTA IMPORTANTE: La entidad emisora del cuaderno declina toda responsabilidad por las dificultades que pudieran producirse en el caso de que las autoridades aduaneras, españolas o extranjeras, juzgasen insuficiente el valor declarado del material.

DILIGENCIA DE EMISION (a rellenar por la Cámara)

Esta CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ,de acuerdo con la anterior petición, emite el CUADERNO ATA número:

....., expedido el ....., con validez hasta el ....., conteniendo

..... juegos de volantes amarillos, ..... juegos de volantes blancos, .....juegos de volantes azules y, ..... hojas

complementarias a la lista general de mercancías.

El titular ha presentado en garantía .....

EL SECRETARIO, P.D.